-	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos pendientes	7.500.000 8.715.404
Total Activo	16.215.404
Pasivo:	
Capital social	10.000.000 6.548.956 -333.552
Total Pasivo	16.215.404

San Sebastián, 20 de octubre de 2001.—El Liquidador.—53.585.

PRONER COMATEL, S. A.

En disolución

Se informa de que la sociedad «Proner Comatel, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta general, ha decidido su disolución, cesar a sus Administradores y nombrar un Liquidador.

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de octubre de 2001.—El Liquidador.—53.410.

RADIO TAXI VERD, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios de la compañía a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Perú, número 104, de Barcelona, el próximo día 28 de noviembre de 2001, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confirmar, convalidar y, en cuanto no fueren confirmables ni convalidables, adoptar de nuevo o subsanar, los acuerdos aprobados por la Junta general de socios del 6 de junio de 2001, relativos a:

- 1. Rectificación de la redacción dada al artículo 5.º de los Estatutos sociales, por redenominación en euros del capital social, en la Junta general del 13 de noviembre de 2000.
- 2. Aumento del capital social por compensación de créditos a favor de «Interfacom, Sociedad Anónima», con exclusión del derecho de asunción preferente en 6.010,12 euros, más una prima de emisión en conjunto de 582.981,74 euros.
- 3. Reducción del capital social mediante la disminución proporcional del valor nominal de las participaciones actualmente existentes.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en el artículo 74.2 y 76 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social, o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de octubre de 2001.—El Administrador único.—53.358.

RASEC INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 21 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera

convocatoria, y 22 de noviembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—54.199.

REALTY, VALORACIONES Y TASACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del capital social

Por aplicación del artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general ordinaria de la compañía, celebrada con el carácter de universal el 1 de octubre de 2001, acordó por unanimidad reducir su capital social en 6.500.000 pesetas, mediante la condonación a los socios de la totalidad de los dividendos pasivos, para situarlo en 18.500.000 pesetas. Se advierte a los acreedores que podrán oponerse a la referida condonación en el plazo de un mes contado en la forma prevista en el artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 26 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Riera Rovira.—53.572.

RESIDENCIAS MULETA GRAN, S. L. MALLORCA ENTERTAINMENT, S. L. KÜHN & PARTNER YACHTING, S. L.

BIRDIE SON VIDA, S. L. (Sociedad absorbente)

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 30 de octubre de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 31 de agosto de 2001, también aprobados por unanimidad de las Juntas, mediante la absorción por «Birdie Son Vida, Sociedad Limitada», de «Residencias Muleta Gran, Sociedad Limitada»: «Mallorca Entertainment, Sociedad Limitada», y «Kühn & Partner Yachting, Sociedad Limitada», todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Mallorca, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en dicho Registro. Como consecuencia de la absorción se amplía el capital de la sociedad absorbente en la cuantía de 85.000 pesetas.

Las relaciones de canje son: Por las 100 participaciones de «Mallorca Entertainment, Sociedad Limitada», se entrega una participación de la socie-

dad absorbente; por las 100 participaciones de «Kühn & Partner Yachting, Sociedad Limitada», se entrega una participación de la sociedad absorbente, y por cada 20 participaciones de «Residencias Muleta Gran, Sociedad Limitada», se entregan tres participaciones de la sociedad absorbente. La fecha de efectos contables ha sido fijada en el 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2001.—El Administrador único de todas las sociedades.—53.983. 2.ª 5-11-2001

REUS-TREN, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios de esta compañía a la Junta general extraordinaria de socios que se celebrará el día 23 de noviembre de 2001 a las veinte horas, en Vic (Barcelona), P. Major, número 22, primero, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas, del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del actual Aministrador.

Tercero.—Disolución de la sociedad y liquidación de la sociedad, si procede.

Cuarto.-Dimisión del actual Administrador, si

Quinto.-Nombramiento del nuevo Administrador, si procede.

Vic, 30 de octubre de 2001.—El Administrador, Pau-Marc Riera i Albó.—54.168.

SCHURPACK IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de septiembre de 2001, decidió disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

_	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	762.481
Total Activo	762.481
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	10.000.000
anteriores	- 9.237.519
Total Pasivo	762.481

Barcelona, 14 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—53.348.

SEBIR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad a escindir)

NELKE INVERSIONS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

La Junta general de la sociedad interviniente en el proceso de escisión parcial, celebrada en fecha

22 de octubre 2001, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad «Sebir, Sociedad Anónima», y la consiguiente transferencia del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria de nueva creación, «Nelke Inversions, Sociedad Limitada».

Dicha escisión parcial se acordó en los términos del proyecto de escisión redactado por el órgano de administración de la compañía a escindir, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de octubre de 2001.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad interviniente en el proceso de escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dicha sociedad interviniente, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración de «SEBIR, Sociedad Anónima».—53.578.

SECURE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce treinta horas, del día 23 de noviembre de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, de Madrid) en primera convocatoria y el día 24 en el mismo lugar y hora para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)» en «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF)» con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales

Segundo.—Rescisión del contrato de gestión de Activos Internacionales firmado con la sociedad gestora internacional Morgan Stanley & Co. International Limited y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva obtuvo la preceptiva autorización previa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia. Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.577.

SEMILLAS BATLLE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 29 de noviembre de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en Molins de Rei (Barcelona), calle Santiago Rusinyol, números 4 y 6, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar los puntos del Orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio de 1.ºde junio de 2000 a 31 de mayo de 2001.

Segundo.—Reelección del cargo de Auditor de cuentas para el ejercicio de 1.º de junio de 2001 a 31 de mayo del 2002.

Se recuerda a los señores accionistas que, al amparo del artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe del Auditor, y solicitar, de forma inmediata y gratuita. el envio de tales documentos.

Molins de Rei (Barcelona), 29 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.557.

SERENA 37, S. L. Sociedad unipersonal

Disolución por cesión global de Activos y Pasivos al socio único «Jardín Park Europea, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público que con fecha 29 de octubre de 2001, el socio único «Jardín Park Europea, Sociedad Limitada», ha acordado la disolución sin liquidación de «Serena 37, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, mediante la cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a dicho socio único «Jardín Park Europea, Sociedad Limitada», entidad que se subroga y asume integramente la titularidad del Activo y del Pasivo a título de sucesión universal.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la cedente «Serena 37, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de la cesionaria «Jardín Park Europea, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activos y pasivos, en el domicilio social de las mismas, sito en calle Muntaner 185, principal, segunda, Barcelona.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las referidas sociedades podrán oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Serena 37, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Jardín Park Europea, Sociedad Limitada».—54.255.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACIÓN ARAGONESA, S. A. (SAPASA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de San José, 201, de esta ciudad, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio primero de julio de 2000 a 30 de junio de 2001.

Segundo.-Reelección de auditores.

Tercero.-Ratificación nombramiento Consejeros.

 $Cuarto. - Ruegos \ y \ preguntas.$

Quinto.-Aprobación del acta.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se reuniría a las diecisiete horas del día siguiente, 15 de diciembre de 2001, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general o estar representados en la misma, deberán ejercitar su derecho presentando la papeleta de asistencia que deberán retirar previamente de las oficinas de la sociedad.

Los accionistas podrán obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 17 de octubre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—53.447.

SETROSON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 12 de octubre de 2001, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 13 de diciembre de 2001, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, sitas en la calle Febrero, 41, Polígono Industrial «Llorente» de Madrid, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 14 de diciembre de 2001, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor para la revisión de las cuentas del ejercicio económico de 2001.

Los señores accionistas tendrán a su disposición gratuitamente, en las oficinas de la compañía, la información prevista al respecto por el artículo 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González Trufero.—53.448.

SOCIEDAD CULTURAL IMBERISA, S. A.

Oferta de suscripción preferente

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 25 de octubre de 2001, se amplía el capital social en la suma 67.011,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 11.150 acciones al portador por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 469.469 al 480.619, ambas inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la sociedad. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas